EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

SEGUNDO EJERCICIO – M ATERIAS ESPECÍFICAS

1. ¿Cuál es una función de la Red Nacional de Información sobre Protección Civil regulada en el artículo 9 de la ley de 17/2015 de 9 de Julio del Sistema Nacional de Protección Civil?
 a) Autorizar las actividades económicas de todo el territorio nacional según su nivel de riesgo.
 b) Recoger, almacenar y facilitar el acceso ágil a información sobre riesgos conocidos, medidas de protección y recursos disponibles.
 c) Almacenar, actualizar e informar de los planes de Protección Civil, ubicada en una base de datos de consulta libre.
 d) Asumir directamente la dirección de todos los centros autonómicos de coordinación de emergencias.
2. Según la ley de 17/2015 de 9 de Julio del Sistema Nacional de Protección Civil ¿Qué caracteriza a la Red de Alerta Nacional de Protección Civil?
 a) Es el instrumento encargado de aprobar la Norma Básica de Protección Civil.
 b) Es un registro de voluntarios destinado a gestionar turnos y acreditaciones.
 c) Es un instrumento de comunicación de avisos de emergencia a las autoridades competentes en protección civil, sin perjuicio de las competencias autonómicas.
 d) Es una base de datos destinada estadísticas y registro de daños una vez terminada la emergencia.
3. Al diseñar una estrategia conjunta, una comunidad autónoma sostiene que las líneas básicas de la Estrategia del Sistema Nacional de Protección Civil deben ser aprobadas por el Consejo de Seguridad Nacional, del mismo modo que la Estrategia Nacional. ¿Cuál es la precisión jurídica correcta?
 a) Ambas estrategias son aprobadas por el Consejo de Ministros, sin intervención de órganos colegiados especializados.
 b) Las líneas básicas de la Estrategia del Sistema corresponden a las entidades parlamentarias y la Estrategia Nacional al Senado.
 c) El Consejo Nacional de Protección Civil aprueba las líneas básicas y directrices de la Estrategia del Sistema; la Estrategia Nacional es aprobada por el Consejo de Seguridad Nacional.
 d) Las dos estrategias se aprueban por cada comunidad autónoma y se integran posteriormente en un documento estatal.
4. ¿Cuál es la finalidad esencial del Sistema Nacional de Protección Civil?
 a) Proteger personas y bienes ante emergencias y catástrofes mediante un sistema integrado.
 b) Organizar la prevención y la respuesta en catástrofes declaradas, analizando los incidentes de evolución gradual.
 c) Articular las actuaciones de respuesta y recuperación mediante órganos estatales, autonómicos, locales, y en un segundo plano la prevención ordinaria.
 d) Integrar la protección de personas y bienes en las fases de respuesta, con la planificación subordinada a cada intervención.
5. Según la Ley 17/2015, del Sistema Nacional de Protección Civil, la aprobación de la norma básica de protección civil es competencia de:
 a) Del ministro del interior
 b) Del congreso
 c) Del gobierno
 d) Del consejo nacional de Protección Civil
6. ¿Qué finalidad persigue la Ley 2/2002 andaluza?

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

a) Regular la organización de servicios operativos, dejando la planificación territorial a la normativa estatal.

b) Regular únicamente la respuesta ante emergencias de competencia autonómica, excluyendo la coordinación local.

c) Ordenar la gestión de emergencias andaluzas, pero circunscribiendo la planificación a riesgos naturales.

d) Ordenar la gestión de emergencias y la coordinación de servicios en Andalucía.

7. Según el Sistema Nacional de Protección Civil, los planes que tienen por finalidad hacer frente a los riesgos de inundaciones son:

a) Planes de Autoprotección.

b) Planes territoriales.

c) Planes especiales

d) Ninguna de las anteriores.

8. Según la Ley 2/2002, de Gestión de Emergencias en Andalucía, los municipios contarán con un Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento, cuando su población sea superior a:

a) 30.000 habitantes.

b) 45.000 habitantes.

c) 20.000 habitantes.

d) 25.000 habitantes.

9. Según la Ley 17/2015, del Sistema Nacional de Protección Civil, se define "peligro"como:

a) Situación de riesgo colectivo sobrevenida por un evento

b) la posibilidad de que una amenaza llegue a afectar a colectivos de personas o a bienes

c) Situación en la que personas y bienes preservados por la protección civil están expuestos en mayor o menor medida.

d) Potencial de ocasionar daño en determinadas situaciones a colectivos de personas o bienes que deben ser preservados.

10. Atendiendo a lo dispuesto en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía, ¿cuáles son las áreas de actuación que se establecerán en la zona en caso de emergencia?:

a) Área de Intervención, Área de Socorro y Área Base.

b) Área de Peligro, Área de Intervención, Área de Socorro y Área Base.

c) Área de Peligro, Área Operativa, Área de Intervención, Área de Socorro y Área Base.

d) Área de Peligro, Área de Operativa, Área de Socorro, Área Base.

11. Durante una incidencia que afecta simultáneamente a una carretera, a un centro sanitario y al suministro eléctrico, los responsables municipales concluyen que no existe una catástrofe ni un grave riesgo colectivo, pero sí es imprescindible la actuación coordinada de varios servicios operativos. Un informe sostiene que la Ley 2/2002 no resulta aplicable al no existir una emergencia catastrófica. ¿Cuál es la interpretación jurídicamente correcta?

a) La ley únicamente se aplica a catástrofes formalmente declaradas por el Consejo de Gobierno; aun cuando sea preciso coordinar servicios operativos de distintas administraciones.

b) La ley comprende también situaciones no catastróficas que exijan actuación multisectorial y especiales medidas de coordinación.

c) La ley solo regula servicios de extinción de incendios y salvamento, en los supuestos de incidencia municipal con intervención simultánea de varios servicios.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

d) La aplicación de la ley requiere siempre la declaración de interés nacional, sin que la intervención de otros servicios públicos modifique su ámbito material.

12. Una emergencia inicialmente localizada exige la coordinación de servicios sanitarios, bomberos y fuerzas de seguridad, pero no reúne las características de grave riesgo colectivo, catástrofe o calamidad pública. ¿Cómo califica la Ley 2/2002 este supuesto y qué instrumento puede ordenar su respuesta?

 a) Queda fuera de la ley y solo admite órdenes informales de cada servicio, aunque se requiera coordinación de servicios de distintas administraciones.

 b) Puede constituir una emergencia no catastrófica, cuya coordinación puede articularse mediante protocolos operativos de notificación, dirección, medidas y movilización.

 c) Constituye necesariamente una emergencia de interés general de Andalucía, con independencia de la necesidad de protocolos operativos de actuación.

 d) Debe activarse obligatoriamente el Plan Territorial de Emergencia de Andalucía en su nivel máximo, sin atender a las características y gravedad del incidente producido.

13. Un municipio de 18.600 habitantes propone prestar protección civil mediante un convenio con otro municipio y compartir dependencias y bienes patrimoniales. El secretario municipal objeta que la prestación solo puede realizarse con personal propio y que la cooperación no puede comprender inmuebles. Según Decreto 197/2024, de 3 de septiembre, señale la opción jurídicamente correcta.

 a) El servicio deberá ser siempre municipal y directo; los convenios solo podrán incluir cesiones de vehículos de emergencia.

 b) El servicio podrá prestarse supramunicipalmente, pero la cooperación no podrá comprender locales ni cesiones de bienes patrimoniales.

 c) El servicio podrá prestarse directamente o mediante entidad supramunicipal, y los convenios podrán comprender sedes y cesiones de uso.

 d) El servicio se prestará por la diputación provincial, y los convenios quedarán reservados a las administraciones autonómicas.

14. Una agrupación de voluntariado acaba de constituirse mediante acuerdo municipal y dispone de reglamento aprobado, pero todavía no se ha inscrito en el registro autonómico. El ayuntamiento pretende solicitar formación del IESPA y participar con esa agrupación en planes autonómicos. ¿Qué consecuencia se desprende del artículo 12?

 a) El acuerdo de creación habilita por sí solo la participación en planes autonómicos y el acceso a la formación pública.

 b) La inscripción y su mantenimiento son obligatorios para acceder a esas vías de participación y formación autonómica.

 c) La inscripción solo es obligatoria cuando la agrupación supera cincuenta integrantes y dispone de vehículos propios.

 d) El registro es exclusivamente estadístico y no condiciona el acceso a actuaciones o formación del IESPA.

15. En un expediente sobre la continuidad de un integrante de la agrupación concurren dos hechos: una sanción firme de suspensión por plazo determinado y, posteriormente, una sanción firme de expulsión. El responsable municipal propone tratarlas como idénticas a efectos de pertenencia. ¿Qué diferenciación establece el artículo 21?

 a) Ambas sanciones extinguen la condición de voluntario y obligan a tramitar siempre un nuevo ingreso.

 b) La suspensión extingue la condición de voluntario, mientras la expulsión solo limita las funciones temporalmente.

 c) La sanción firme de suspensión suspende la condición; la expulsión firme constituye causa de extinción.

 d) Ambas sanciones producen únicamente una suspensión cautelar hasta que se resuelva la siguiente convocatoria.

16. ¿Qué decreto queda derogado, al entrar en vigor el Decreto 197/2024, de 3 de Septiembre, por el que se regula el servicio Local de Protección Civil?

 a) Decreto 159/2015, de 4 de octubre.

 b) Decreto 69/2024, de 4 de marzo.

 c) Decreto 159/2016, de 4 de octubre.

 d) Todas son falsas.

17. ¿Qué requisitos relativos a la gravedad efectiva o previsible de una emergencia y qué distribución de competencias entre órganos autonómicos establece el Decreto 69/2024 para la declaración de emergencia de interés general de Andalucía, con independencia de una eventual declaración de interés nacional?

 a) La especial gravedad debe estar consumada y la declaración corresponde a la Presidencia autonómica, previa propuesta de las delegaciones provinciales.

 b) La especial gravedad puede apreciarse por dimensiones efectivas o previsibles y declara el Consejo de Gobierno a propuesta de la consejería competente.

 c) La especial gravedad requiere afectación de todas las provincias y la declaración corresponde al Consejo de Gobierno a propuesta del CECOP.

 d) La especial gravedad se presume por la activación municipal y la declaración corresponde a la consejería competente, previo informe del CENEM.

18. ¿Cuál es el alcance territorial de la facultad del Gabinete de Crisis para requerir la colaboración de otras Administraciones públicas y movilizar recursos durante una emergencia declarada de interés general de Andalucía?

 a) Solo podrá requerir recursos de administraciones de provincias declaradas afectadas, previa aprobación de cada diputación.

 b) Solo podrá requerir recursos privados fuera del área afectada, ya que los públicos están sujetos al criterio territorial.

 c) Podrá requerir colaboración de administraciones con recursos movilizables aunque la emergencia no afecte a su territorio.

 d) Podrá requerir colaboración únicamente tras la declaración de interés nacional por la Administración General del Estado.

19. ¿Qué finalidad específica, ámbito funcional y criterio de participación administrativa y sectorial atribuye el Decreto 69/2024 a la Comisión de Rehabilitación constituida en las emergencias de interés general de Andalucía?

 a) Centralizar el seguimiento de evaluación y recuperación de servicios mínimos básicos, garantizando participación administrativa y sectorial.

 b) Ordenar directamente la movilización de los grupos operativos y sustituir a la Dirección Ejecutiva durante toda la emergencia.

 c) Homologar los planes territoriales afectados y autorizar la reapertura de cada infraestructura por acuerdo de sus miembros.

 d) Ejercer la dirección de seguridad ciudadana y limitar su composición a los servicios públicos de intervención inmediata.

20. ¿Qué competencias corresponden a la Jefatura del Puesto de Mando Avanzado en materia de emplazamiento, coordinación de los grupos operativos y comunicación con la Dirección de la Emergencia?

 a) La ubicación del PMA la decide el Comité Asesor y los cambios se comunican únicamente a los servicios locales.

 b) La Jefatura del PMA fija su ubicación, coordina los operativos y comunica los cambios a la Dirección de la Emergencia.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

c) La Jefatura del PMA fija su ubicación y sustituye a la Dirección del Plan en la declaración de interés general.

d) La ubicación del PMA la decide el Gabinete de Información y los recursos se movilizan mediante sus comunicados.

21. ¿Qué grado de flexibilidad reconoce el PTEAnd a la estructura de grupos operativos en relación con el número de grupos básicos, la constitución de otros adicionales y la adaptación de sus integrantes al riesgo y territorio?

a) Existen cuatro grupos básicos, pero pueden crearse otros y adaptarse sus integrantes según el riesgo y territorio afectados.

b) Existen cuatro grupos cerrados y no cabe incorporar medios privados ni crear grupos adicionales durante la emergencia.

c) Los grupos operativos se sustituyen por comisiones municipales cuando la emergencia afecta a varios términos locales.

d) Los grupos se determinan por el número de provincias afectadas y deben integrarse exclusivamente con medios autonómicos.

22. ¿Cuál es el plazo máximo de implantación del PTEAnd y qué actuaciones organizativas y de preparación de medios y recursos deben comprenderse dentro de ese proceso?

a) Un máximo de seis meses, tras el cual el plan debe homologarse de nuevo por la Comisión autonómica.

b) Un máximo de dos años, prorrogable automáticamente si no se ha producido una emergencia real.

c) Un máximo de tres años, condicionado a la finalización de la implantación de todos los planes locales.

d) Un máximo de un año, con actuaciones de constitución de órganos y preparación de medios y recursos.

23. ¿Qué riesgo debe valorarse después de un terremoto importante?

a) La interrupción de actividades recreativas.

b) Daños superficiales en Inmuebles y mobiliario urbano.

c) Las réplicas y la estabilidad de estructuras dañadas.

d) La intensidad y la magnitud del terremoto.

24. ¿Qué función tiene el Grupo Técnico de Seguimiento en inundaciones?

a) Dirigir las directrices y seguimiento de los afectados.

b) Ordenar la evacuación de las poblaciones afectadas.

c) Aportar seguimiento y valoración técnica del fenómeno.

d) Asumir la custodia de las personas y de las zonas afectadas.

25. ¿Cuál es una medida adecuada ante una rambla con crecida repentina?

a) Permitir el paso mientras no haya daños visibles.

b) Señalizar y restringir accesos según el riesgo.

c) Esperar a que se produzca un rescate para actuar.

d) Abrir los pasos inundables para descongestionar tráfico.

26. Ante un aviso por lluvias intensas en todo el territorio, ¿qué caracteriza la preemergencia?

a) El inicio obligatorio de actuaciones generales.

b) La declaración automática de interés nacional.

c) La clausura de todos los centros municipales.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

d) El seguimiento preventivo de la evolución prevista.

27. ¿Qué relación debe existir entre el plan especial y el plan local?

a) Ambos deben activarse siempre por separado y sin comunicación.

b) El plan local sustituye la dirección autonómica del especial.

c) La coordinación solo procede al concluir la emergencia.

d) El plan local debe coordinar sus actuaciones con el especial.

28. ¿Qué escala describe los efectos observados de un terremoto?

a) La escala de intensidad EMS-98.

b) La escala de Beaufort para intensidad de onda.

c) Escala de Richter.

d) La escala de decibelios de presión sonora.

29. Tras la ocurrencia de un seísmo de intensidad significativa, ¿cuál de las siguientes actuaciones constituye una prioridad en la intervención de los servicios de protección civil, atendiendo a los principios de seguridad, coordinación operativa y reducción de riesgos secundarios?

a) Realizar una evaluación preliminar de los daños estructurales, priorizando el restablecimiento de los servicios esenciales y autorizando el acceso controlado de la población a los inmuebles afectados, aunque no haya concluido su inspección técnica.

b) Evaluar los daños y riesgos existentes, establecer medidas de seguridad en las zonas potencialmente peligrosas, organizar la asistencia y el rescate de las víctimas y coordinar los recursos de intervención conforme a las prioridades de protección de la vida humana.

c) Proceder a la identificación de los edificios con daños aparentes, organizar la atención sanitaria de las personas afectadas y permitir el retorno progresivo de los residentes a las construcciones que no presenten signos exteriores de inestabilidad estructural.

d) Priorizar la inspección de infraestructuras estratégicas y el restablecimiento de las comunicaciones, condicionando la movilización de los equipos de búsqueda y rescate a la finalización de la evaluación técnica general de los daños ocasionados por el seísmo.

30. ¿Qué diferencia existe entre magnitud e intensidad sísmicas?

a) Ambas expresan exclusivamente los daños en edificios.

b) La magnitud mide el daño y la intensidad la fuerza.

c) La intensidad es idéntica en todos los puntos afectados.

d) La magnitud caracteriza el sismo; la intensidad, sus efectos.

31. Durante la intervención en un transporte de sustancias peligrosas, un mando plantea enviar personal sin protección a la zona caliente para ganar tiempo. ¿Qué respuesta es adecuada?

a) Autorizar la entrada si el personal ha recibido una instrucción verbal sobre el incidente.

b) Ajustar accesos y protección al peligro identificado, evitando exposiciones innecesarias.

c) Permitir la entrada de cualquier voluntario si la fuga todavía no resulta visible.

d) Zonificación mientras no se conozca la cantidad y sustancia exacta de producto.

32. ¿Qué carácter tienen las disposiciones laborales de la LPRL?

a) Derecho necesario mínimo indisponible, mejorable por convenio colectivo.

b) Derecho dispositivo sustituible por acuerdos individuales de empresa.

c) Derecho necesario máximo, no mejorable por negociación colectiva.

d) Derecho supletorio aplicable solo sin regulación sectorial específica.

33. ¿Qué fuentes integran la normativa preventiva del artículo 1?

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

a) Solo la ley y los reglamentos estatales que la desarrollen.

b) La ley, su desarrollo y otras normas legales o convencionales preventivas.

c) La ley, los convenios colectivos y únicamente los reglamentos europeos.

d) La ley, los protocolos internos y las recomendaciones no vinculantes.

34. ¿Qué tratamiento reciben las actividades de protección civil cuyas particularidades impiden aplicar la LPRL?

a) Quedan fuera de cualquier obligación de seguridad laboral.

b) Se someten íntegramente a la ley sin adaptación posible.

c) Se rigen exclusivamente por la normativa laboral convencional.

d) La ley no se aplica a esas actividades, pero inspira su normativa específica.

35. ¿Qué efecto tiene concertar la prevención con un servicio ajeno?

a) Traslada íntegramente al servicio ajeno el deber empresarial de protección.

b) Excluye la obligación empresarial de revisar las medidas adoptadas.

c) Limita el deber empresarial a proporcionar equipos individuales.

d) Complementa la prevención sin eximir al empresario de su deber.

36. ¿Quién puede paralizar su actividad ante riesgo grave e inminente?

a) Solo la Inspección de Trabajo mediante resolución previa.

b) Solo el empresario tras consultar al servicio de prevención.

c) El trabajador, si considera que existe ese riesgo para su vida o salud.

d) Solo el comité de seguridad tras una votación por unanimidad.

37. ¿Qué interpretación merece una respiración agónica aislada?

a) No equivale a respiración normal y exige valorar PCR.

b) Permite descartar la parada si hay movimientos torácicos.

c) Colocamos en PLS ya que se presencian signos de vida signos de vida.

d) Indica ventilación eficaz mientras no exista cianosis.

38. Una víctima no responde. Según ERC 2025, ¿cuándo se alerta al 112?

a) Tras completar dos ciclos de compresiones.

b) Inmediatamente después de comprobar que no responde y no respira.

c) Solo después de analizar el ritmo con DESA.

d) Inmediatamente al confirmar que no responde.

39. Si un interviniente no puede ventilar, ¿qué debe hacer?

a) Mantener compresiones torácicas continuas.

b) Aplicar maniobra frente mentón para tener la vía permeable.

c) Abrir vía aérea, por si algún objeto la estuviese obstaculizando.

d) Esperar al DESA antes de iniciar maniobras.

40. En un politraumatizado con hemorragia externa masiva, ¿qué prioridad procede?

a) Completar primero una exploración detallada de sangrado.

b) Controlar la hemorragia amenazante sin demoras.

c) Retirar toda la ropa antes de actuar sobre la hemorragia.

d) Limpieza de la herida con abundante líquido y presión en la herida.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

41. ¿Cuándo se indica un torniquete en una extremidad?
 a) Ante sangrado vital no controlado con presión directa.
 b) En toda herida superficial con sangrado venoso.
 c) Como primera opción para cualquier herida de extremidad.
 d) Para sustituir siempre el vendaje de presión.
42. Ante sospecha de lesión cervical, ¿qué criterio se recomienda al primer interviniente?
 a) Alineación del cuello, tronco y extremidades para inmovilización.
 b) Colocar collarín rígido para control cervical.
 c) Sentar al paciente para valorar mejor la movilidad.
 d) Limitar movimientos y priorizar vía aérea y seguridad.
43. ¿Qué afirmación sobre el collarín cervical es más precisa?
 a) No se recomienda su uso rutinario por primeros intervinientes.
 b) Debe colocarse siempre antes de comprobar la respiración.
 c) Es obligatorio en cualquier traumatismo de extremidades.
 d) Sustituye por completo la estabilización manual cervical.
44. ¿Qué distingue la coordinación del 112 de la dirección de un plan activado?
 a) El 112 asume la dirección cuando intervienen varios servicios.
 b) El 112 coordina avisos y recursos sin sustituir la dirección del plan.
 c) La dirección del plan se limita a transmitir avisos al 112.
 d) La coordinación del 112 desplaza las competencias de cada servicio.
45. ¿Qué información resulta crítica al transferir un incidente entre operadores?
 a) Identificador, localización, riesgos, recursos y actuaciones pendientes.
 b) Identificador, número de expediente para seguimiento, nombre del alertante, recursos y turno del operador.
 c) Localización, estadísticas históricas y presupuesto del servicio.
 d) Recursos, nombre de la central y volumen mensual de llamadas.
46. ¿Qué actuación evita duplicidades ante varias llamadas por un mismo siniestro?
 a) Abrir siempre incidentes separados para cada comunicación.
 b) Correlacionar avisos y mantener diferenciados los datos aportados.
 c) Descartar las llamadas posteriores al primer aviso recibido.
 d) Cerrar el primer incidente y sustituirlo por el más reciente.
47. ¿Qué sucede si no llega a constituirse el CECOP previsto?
 a) Sus funciones previstas son desarrolladas por el CECEM 112 Andalucía.
 b) Sus funciones se transfieren automáticamente al gabinete de Coordinación.
 c) Las comunicaciones operativas quedan suspendidas hasta constituirlo.
 d) Sus funciones pasan a cada servicio independiente mientras se constituye.
48. ¿Qué función corresponde al CECOP cuando se constituye según el PTEAnd?
 a) Homologar planes locales y aprobar los protocolos sectoriales.
 b) Sustituir permanentemente la dirección de los servicios actuantes.
 c) Garantizar comunicaciones y coordinar avisos conforme a la dirección.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

d) Asumir la representación judicial de todas las administraciones.

49. ¿Qué comunicación resulta prioritaria al modificar la situación de un plan?
 a) Informar por los cauces legales, sin aviso previo a los recursos intervinientes.
 b) Esperar al informe final antes de comunicar el cambio operativo.
 c) Remitir el cambio únicamente a la administración convocante.
 d) Notificarlo a autoridades y servicios implicados por los cauces previstos.
50. ¿Qué diferencia una comunicación de mando de un aviso informativo?
 a) La de mando contiene siempre más palabras que la informativa.
 b) La de mando transmite una instrucción de autoridad competente.
 c) La informativa carece de utilidad para la coordinación operativa.
 d) La informativa debe emitirse siempre por un canal diferente.
51. ¿Qué condición justifica un dispositivo preventivo conforme al PTEAnd?
 a) La previsión de aglomeración o de posible desbordamiento ordinario.
 b) La declaración previa de una catástrofe de interés nacional.
 c) La constatación de víctimas antes de movilizar los servicios.
 d) La existencia de un plan especial activado en situación máxima.
52. ¿Qué distingue un plan de autoprotección de un plan territorial local?
 a) El primero organiza la respuesta del titular; el segundo, el territorial.
 b) El primero dirige todos los servicios; el segundo, solo públicos.
 c) El primero se aprueba por el Ayuntamiento; el segundo, por la comunidad autonómica.
 d) El primero solo actúa tras catástrofes; el segundo, antes de eventos.
53. ¿Cómo se integran los planes de autoprotección en la planificación pública?
 a) Mediante su sustitución íntegra por el protocolo del organizador.
 b) Mediante su exclusión de los planes de ámbito territorial.
 c) Mediante su aplicación aislada, sin comunicación con servicios públicos.
 d) En el plan correspondiente por razón del territorio o materia.
54. ¿Qué exige revisar el dimensionamiento de un preventivo ya desplegado?
 a) Una modificación del horario sin efectos en la exposición.
 b) El relevo ordinario de personal sin cambio en las capacidades.
 c) Un aumento de exposición o riesgo respecto al escenario previsto.
 d) La publicación de un balance provisional de asistencia.
55. ¿Qué principio rige la integración de un dispositivo en una emergencia?
 a) Adaptar su estructura y recursos a la dirección del plan activado.
 b) Mantener una cadena de mando paralela al margen del plan.
 c) Desactivar toda respuesta hasta concluir el evento público.
 d) Transferir el mando general a la empresa de seguridad privada.
56. ¿Cuál de las siguientes opciones establece los criterios más adecuados para evaluar de forma integral la eficacia operativa, la eficiencia en la utilización de recursos y la capacidad de mejora continua de un dispositivo preventivo de protección civil?
 a) Analizar el grado de cumplimiento de la planificación inicial, la disponibilidad efectiva de los medios humanos y materiales, los tiempos de movilización y la relación entre los recursos

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERIA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

desplegados y las incidencias registradas, considerando estos parámetros suficientes para determinar la eficacia del dispositivo.

b) Evaluar la adecuación de los recursos movilizados a los riesgos previstos, el cumplimiento de los procedimientos operativos, los tiempos de respuesta y la coordinación entre los servicios intervinientes, otorgando especial relevancia a la ausencia de incidencias graves como indicador determinante del éxito del dispositivo.

c) Examinar los indicadores de actividad, la distribución territorial de los efectivos, el número y tipología de intervenciones realizadas, los tiempos de respuesta y el cumplimiento de los objetivos establecidos, considerando que las desviaciones detectadas deben valorarse exclusivamente en función de los resultados cuantitativos obtenidos.

d) Aplicar un sistema de evaluación basado en indicadores cuantitativos y cualitativos, que integre el análisis de incidencias, tiempos de respuesta, adecuación y utilización de recursos, coordinación operativa, cumplimiento de objetivos y lecciones aprendidas, identificando deficiencias y estableciendo medidas correctoras para futuros dispositivos.

57. Una persona desaparece en una zona agrícola con caminos y balsas. ¿Qué criterio debe orientar la delimitación inicial del área de búsqueda?

a) Tomar el último punto de avistamiento comunicado y aplicar una distancia máxima estimada según la edad, sin modificarla por la transitabilidad.

b) Establecer un punto de referencia fiable, contrastar la información temporal y espacial y formular áreas de probabilidad según movilidad, terreno y riesgos.

c) Utilizar el punto de mayor concentración de testimonios y asignar sectores proporcionales a su superficie, corrigiendo la prioridad tras el primer rastreo.

d) Fijar un perímetro a partir del último punto de contacto telefónico y priorizar su cobertura homogénea antes de incorporar nuevas hipótesis.

58. Dos testigos ofrecen ubicaciones diferentes del último avistamiento. ¿Cómo debe tratarse esta discrepancia antes de sectorizar?

a) Adoptar la declaración más reciente sin contrastarla con otros datos.

b) Descartar ambas declaraciones para no retrasar el despliegue.

c) Integrar ambas como hipótesis, verificando tiempos y fiabilidad.

d) Elegir la ubicación más cercana al puesto de mando avanzado.

59. ¿Qué tratamiento operativo debe darse a testimonios discrepantes sobre el último lugar conocido de una persona desaparecida?

a) Priorizar el testimonio de observación directa y excluir los restantes del mapa operativo hasta la finalización de la primera batida.

b) Seleccionar la localización con mayor proximidad temporal al aviso, asignando a los demás relatos una función de corroboración posterior.

c) Conservar hipótesis diferenciadas, contrastar cronología, fuente y coherencia espacial y ajustar la sectorización según la fiabilidad de cada indicio.

d) Integrar los lugares señalados en un único punto medio y emplearlo como referencia común para reducir la dispersión de los equipos.

60. ¿Cuál es el procedimiento más adecuado ante el hallazgo de un objeto potencialmente relacionado con una desaparición durante un rastreo?

a) Documentar su posición y trasladarlo al puesto de mando bajo custodia del equipo, evitando demoras en su examen por los responsables.

b) Marcar su emplazamiento y continuar la búsqueda, reservando la comunicación formal para la entrega del parte final del sector.

c) Fotografiarlo, recogerlo con medios de protección y comunicar su localización, priorizando evitar su pérdida por causas ambientales.

d) Evitar alteraciones innecesarias, documentar y georreferenciar el hallazgo y comunicarlo para su tratamiento por el personal competente.

61. ¿Qué parámetro debe prevalecer al determinar el intervalo lateral entre rastreadores en una búsqueda lineal?

a) La velocidad de avance prevista y la superficie que debe cubrirse por hora, manteniendo un intervalo constante para facilitar la coordinación.

b) La visibilidad efectiva y la probabilidad de detección del objetivo o indicios, adaptadas al relieve, vegetación y condiciones de observación.

c) La capacidad de comunicación visual entre jefes de línea, aplicando después una corrección según la extensión total del sector asignado.

d) La anchura cartográfica del sector y el número de intervinientes, revisando el intervalo únicamente cuando aparezcan obstáculos infranqueables.

62. ¿Qué criterio delimita la actuación inicial de equipos no especializados ante un posible rescate en una balsa de riego?

a) La existencia de una línea de seguridad permite aproximación al borde y acceso al agua si el primer interviniente dispone de chaleco.

b) La proximidad de la víctima justifica iniciar un rescate de contacto desde el borde, con apoyo de una segunda persona fuera del agua.

c) La estabilización del perímetro autoriza una entrada breve para reconocimiento, siempre que exista comunicación con el puesto de mando.

d) La evaluación del riesgo y la autoprotección exigen priorizar rescate sin entrada, control del área y activación de personal y medios capacitados.

63. ¿Qué efecto puede producir la apertura de un hueco en un incendio interior controlado por la disponibilidad de oxígeno?

a) El aporte de aire puede elevar la tasa de liberación de calor y favorecer una evolución rápida si persisten combustible y gases calientes.

b) La entrada de aire reduce inicialmente la concentración de productos de pirólisis, por lo que disminuye necesariamente la intensidad térmica.

c) La ventilación transforma el incendio en uno controlado por combustible y estabiliza la potencia antes de que se produzca la ignición de gases.

d) La modificación de presiones provoca evacuación de humo y limita la transferencia de calor hacia los combustibles aún no implicados.

64. ¿Qué criterio técnico debe presidir la selección del agente extintor ante un equipo eléctrico que permanece energizado?

a) La eficacia nominal sobre el combustible sólido predominante, siempre que se emplee una descarga de corta duración y distancia suficiente.

b) La idoneidad del agente y del equipo para el riesgo eléctrico, junto con el aislamiento de la energía cuando pueda efectuarse con seguridad.

c) La clasificación del edificio por su uso, eligiendo un extintor de polvo por su eficacia general sin necesidad de valorar la tensión.

d) La compatibilidad del agente con materiales de clase A y B, dejando la desconexión eléctrica para después de la primera descarga.

65. Un fuego presenta abundante humo caliente acumulado en la parte superior de un recinto. ¿Qué riesgo exige especial atención?

a) La ausencia de radiación térmica por encima de la capa de humo.

b) La imposibilidad de ignición de los gases mientras exista humo visible.

c) La desaparición del riesgo al cerrar todas las puertas interiores.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

d) La posible ignición de gases combustibles y rápida evolución térmica.

66. ¿Qué clasificación de agente extintor resulta específicamente pertinente para incendios de aceites y grasas de cocina en aparatos de cocción?

a) Agentes de clase B, dado que los aceites son líquidos combustibles y los ensayos de eficacia cubren toda temperatura de servicio.

b) Agentes de clase D, por su capacidad para formar una barrera superficial sobre combustibles con elevada temperatura de ignición.

c) Agentes de clase C, por su capacidad para formar una barrera superficial sobre combustibles con elevada temperatura de ignición.

d) Agentes adecuados para fuegos de clase F, cuya aplicación contempla el comportamiento de aceites y grasas de cocina calientes.

67. ¿Qué diferencia funcional distingue una boca de incendio equipada (BIE) de una instalación de columna seca?

a) La BIE precisa alimentación desde el vehículo de bomberos, mientras que la columna seca mantiene una reserva de agua presurizada.

b) La BIE y la columna seca se alimentan ordinariamente de la red interior, diferenciándose por la longitud de las mangueras.

c) La columna seca distribuye agua permanentemente a las BIE, aunque dispone de una entrada exterior para compensar pérdidas de presión.

d) La BIE dispone de suministro de agua para su utilización; la columna seca está prevista para ser alimentada desde el exterior por bomberos.

68. ¿Qué interacción entre pendiente y viento favorece la aceleración de un frente de incendio forestal que asciende por una ladera?

a) La pendiente reduce la longitud de llama efectiva y el viento aumenta principalmente la dispersión lateral del calor.

b) La pendiente favorece el enfriamiento convectivo del combustible superior, mientras el viento desplaza el frente hacia zonas bajas.

c) La geometría de la ladera y el viento pueden incrementar el precalentamiento del combustible situado por delante y la velocidad de propagación.

d) La pendiente aumenta la continuidad del combustible, pero el viento paralelo al avance disminuye la transferencia de calor al frente.

69. ¿Qué mecanismo explica la aparición de focos secundarios separados del perímetro principal de un incendio forestal?

a) El transporte de pavesas o partículas incandescentes que, al depositarse sobre combustible receptivo, originan nuevas igniciones.

b) La propagación de calor por conducción a través del subsuelo, que puede originar igniciones superficiales a distancia del frente.

c) El desplazamiento de una onda de radiación térmica que enciende combustible discontinuo sin intervención de partículas transportadas.

d) La convección que reduce uniformemente la humedad del combustible a sotavento, generando ignición sin fuente adicional de energía.

70. ¿Qué condición debe verificarse antes de optar por un ataque directo sobre un frente forestal de elevada intensidad?

a) Que el frente pueda alcanzarse con líneas de agua suficientes, priorizando la proximidad del vehículo frente a la identificación de refugios.

b) Que el personal tenga experiencia y medios de protección individual adecuados, pudiendo establecer las rutas de escape durante el avance.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

c) Que exista apoyo aéreo y una vía de acceso para maquinaria, aunque las zonas de seguridad deban definirse tras iniciar la maniobra.

d) Que la táctica sea viable según el comportamiento del fuego y estén identificadas y comunicadas rutas de escape, zonas de seguridad y vigilancia.

71. Según la documentación municipal, ¿qué pareja reúne dos municipios que limitan con El Ejido por su sector oriental?

a) Adra y Berja.

b) Dalías y Adra.

c) Roquetas de Mar y La Mojonera.

d) Vícar y Enix.

72. ¿Qué conjunto coincide con las siete Juntas Locales Municipales identificadas por el Ayuntamiento?

a) Almerimar, Balerma, Las Norias, San Agustín, El Ejido , Matagorda y Pampanico.

b) Almerimar, Balerma, Santa María del Águila, Las Norias, San Agustín, Pampanico-Tarambana y Matagorda-Guardias Viejas.

c) Almerimar, Balerma, Santa María del Águila, Las Norias, Pampanico, Tarambana y Guardias Viejas.

d) Almerimar, Balerma, Las Norias, San Agustín, Santa María del Águila, Ciavieja y Matagorda.

73. ¿Qué accidente geográfico aparece al noreste del municipio, vinculado a la sierra de Gádor?

a) Punta del Sabinar.

b) Loma del Viento.

c) Salinas de Cerrillos.

d) Peñón de Bernal.

74. ¿Qué itinerario urbano figura en una crónica municipal del Festival de Teatro de 2023?

a) Plaza Mayor–calle Lobero–calle Cervantes–Bulevar.

b) Calle Cervantes–calle Iglesia–calle Lobero–rotonda Arturo Muñoz.

c) Rotonda Teniente Arturo Muñoz–Bulevar–Iglesia–Cervantes–Lobero–Plaza Mayor.

d) Avenida de Ciavieja–Hospital de Poniente–Bulevar–Plaza Mayor.

75. ¿Qué secuencia histórica del Castillo de Guardias Viejas coincide con la información turística oficial?

a) Construcción en el XVIII, destrucción parcial durante la Guerra de la Independencia y reconstrucción en 1817.

b) Construcción en el XVII, destrucción parcial en la Guerra de Sucesión y reconstrucción en 1817.

c) Construcción en el XVIII, destrucción parcial durante la Guerra Civil y reconstrucción en 1939.

d) Construcción en el XIX, destrucción parcial en la Guerra de la Independencia y reconstrucción en 1887.

76. ¿En qué año alcanzó El Ejido su independencia municipal respecto de Dalías?

a) 1979, con la constitución de las primeras corporaciones democráticas.

b) 1982, tras culminar el proceso de segregación municipal.

c) 1984, coincidiendo con los primeros hallazgos de Ciavieja.

d) 1986, tras la reorganización territorial del Poniente.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

77. ¿Cuál fue el hallazgo que impulsó las primeras intervenciones arqueológicas modernas en Ciavieja?
 a) Una inscripción funeraria vinculada a la ciudad de Murgi.
 b) Un conjunto de monedas procedentes del puerto de Guardias Viejas.
 c) Un mosaico romano descubierto casualmente en 1984.
 d) Una estructura defensiva púnica excavada en 1986.
78. ¿Qué afirmación identifica correctamente el mausoleo del Daymún?
 a) Es una batería artillada del siglo XVIII situada en Guardias Viejas.
 b) Es un inmueble funerario de época romana del patrimonio ejidense.
 c) Es una torre de vigilancia medieval del litoral de Balerma.
 d) Es una construcción hidráulica contemporánea de Punta Entinas.
79. ¿Qué carretera se identifica como eje principal de conexión entre El Ejido y Almerimar?
 a) AL-9008.
 b) AL-9036.
 c) AL-9009.
 d) A-389.
80. ¿Qué identificación de la AL-9036 resulta correcta en el sistema viario local?
 a) Enlace entre Las Norias de Daza y San Agustín.
 b) Conexión de Balerma con Guardias Viejas.
 c) Tramo entre Santa María del Águila y San Silvestre.
 d) Acceso principal desde El Ejido hasta Almerimar.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

PREGUNTAS DE RESERVA

1. Según la Ley 17/2015, ¿qué relación existe entre la Red Nacional de Información y la Red de Alerta Nacional de Protección Civil?
 a) La primera articula la comunicación de alertas inmediatas y la segunda constituye el repositorio de información histórica de riesgos.
 b) La primera integra información para anticipar y gestionar riesgos; la segunda comunica avisos de emergencia a las autoridades competentes.
 c) Ambas tienen idéntica finalidad informativa, aunque la Red de Alerta se activa solo tras declararse el interés nacional.
 d) La primera se circunscribe a datos autonómicos y la segunda a riesgos expresamente contemplados en planes estatales.
2. Según el artículo 23 de la Ley 31/1995, ¿qué documentación preventiva debe conservar el empresario a disposición de la autoridad laboral?
 a) El plan de prevención, la evaluación de riesgos, la planificación preventiva, los controles de salud en los términos legales y la relación de accidentes y enfermedades profesionales con incapacidad superior a un día de trabajo.
 b) El plan de prevención, los informes de aptitud individual completos, las evaluaciones de riesgos y la relación de accidentes con baja superior a tres días.
 c) La evaluación de riesgos, la planificación preventiva y los resultados clínicos íntegros de la vigilancia de la salud, excluyendo los registros de siniestralidad.
 d) El plan de prevención y los certificados de formación, junto con la relación de todos los incidentes sin daño, en sustitución de los controles de salud.
3. ¿Qué particularidad establece el artículo 24 de la Ley 31/1995 para la coordinación preventiva cuando varias empresas desarrollan actividades en un mismo centro de trabajo?
 a) La empresa con mayor número de trabajadores asume automáticamente las obligaciones de vigilancia sobre todos los contratistas presentes.
 b) Las empresas concurrentes quedan obligadas a intercambiar información únicamente si pertenecen al mismo sector productivo y comparten equipos.
 c) El empresario titular del centro sustituye las obligaciones preventivas de las empresas concurrentes desde el inicio de las actividades.
 d) Las empresas concurrentes deben cooperar en la aplicación de la normativa preventiva y establecer los medios de coordinación necesarios para la protección y prevención de riesgos laborales.
4. En la estructura de zonas del PTEAnd, ¿qué diferencia funcional identifica a la zona de socorro respecto de la zona base?
 a) La primera recibe y distribuye recursos movilizados; la segunda alberga las tareas de clasificación y evacuación sanitaria.
 b) La primera se limita al alojamiento de población; la segunda comprende las actividades sanitarias y la supervisión técnica.
 c) La primera comprende atención y clasificación sanitaria en condiciones seguras; la segunda constituye una plataforma logística de recepción y distribución de medios.
 d) La primera coincide necesariamente con el foco del incidente; la segunda abarca las áreas donde los efectos son perceptibles sin intervención.
5. ¿Qué característica corresponde a la zona de alerta en la zonificación prevista por el PTEAnd?
 a) Es el espacio en que la actuación sanitaria tiene prioridad frente a la intervención técnica por existir efectos graves sobre la población.

b) Comprende efectos perceptibles que ordinariamente no justifican intervención en esa zona, salvo respecto de población vulnerable.

c) Se destina al despliegue inicial de los equipos de intervención antes de acceder al área de riesgo y exige control permanente de accesos.

d) Comprende el área de efectos directos sobre la seguridad de los intervinientes y solo permite el acceso de recursos de rescate.

6. ¿Qué criterio de integración establece el PTEAnd para los planes de emergencia interior o autoprotección?

a) Quedan enmarcados en el plan de protección civil que corresponda por razón del territorio y/o de la materia.

b) Quedan integrados exclusivamente en el plan territorial local, incluso cuando el riesgo se someta a planificación especial.

c) Se incorporan directamente al PTEAnd, sin relación con planes territoriales o especiales de ámbito inferior.

d) Se consideran instrumentos sectoriales y su aprobación corresponde a la Comisión de Protección Civil de Andalucía.

7. En relación con los planes sectoriales aplicables a emergencias, ¿cuál es el régimen previsto en el PTEAnd?

a) La Comisión de Protección Civil de Andalucía los aprueba y el órgano sectorial competente los homologa antes de su implantación.

b) El órgano competente por razón de la materia los homologa y el Consejo de Gobierno los aprueba cuando contienen recursos autonómicos.

c) Se integran mediante aprobación del órgano local competente y solo se informan si afectan a varios municipios.

d) Los aprueba el órgano competente por razón de la materia, previo informe de la Comisión de Protección Civil de Andalucía, respetando la prevalencia del PTEAnd.

8. Respecto a los dispositivos preventivos previstos en el PTEAnd, ¿qué elemento permite diferenciarlos de la activación ordinaria ante una emergencia ya materializada?

a) La sustitución de la estructura de coordinación por un órgano exclusivamente policial, con independencia del riesgo previsto.

b) La imposibilidad de disponer de grupos operativos hasta que se declare una situación de emergencia de interés general.

c) Su planificación anticipada para situaciones de riesgo previsible, con particularidades organizativas recogidas en el anexo correspondiente.

d) Su aplicación exclusiva a emergencias tecnológicas y la obligación de activar la situación operativa 2 en toda concentración humana.

9. En la evaluación de la planificación de protección civil conforme al PTEAnd, ¿qué enfoque debe presidir la revisión del plan?

a) La sustitución automática de procedimientos que no hayan sido utilizados durante el último periodo de vigencia.

b) El análisis crítico de activaciones y la incorporación del conocimiento y estado de la técnica para identificar mejoras.

c) La comprobación exclusiva de la disponibilidad presupuestaria, al margen de las incidencias operativas documentadas.

d) La modificación de la estructura orgánica tras cada activación, aunque no se detecten deficiencias de coordinación.

10. ¿Qué previsión específica establece el artículo 26 de la Ley 31/1995 respecto de la adaptación de las condiciones o del tiempo de trabajo ante riesgos para el embarazo?

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERIA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

a) La evaluación debe determinar naturaleza, grado y duración de la exposición; si revela riesgo, procede adaptar condiciones o tiempo de trabajo, incluyendo, cuando resulte necesario, la no realización de trabajo nocturno o a turnos.

b) La evaluación de riesgos se sustituye por una declaración de la trabajadora y la adaptación se limita a reducir la jornada, sin modificar tareas ni horarios.

c) La adaptación de las condiciones de trabajo requiere previamente la suspensión del contrato y solo puede acordarse cuando exista daño acreditado para el feto.

d) La evaluación de riesgos se realiza exclusivamente después de confirmar una enfermedad profesional y no comprende la duración de la exposición.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F